



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0128 Adquisición de propiedades de 2da. Clase.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2021-0128**.

CONSIDERANDO: Que en fecha Veintiséis (26) de Enero del año dos mil veintiuno (2021), el Comandante del Recinto Militar Oficial ejecutivo del Ministerio de Defensa, solicitó la Adquisición de propiedades de 2da. Clase.

CONSIDERANDO: Que en fecha Once (11) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de propiedades de 2da. Clase.

CONSIDERANDO: Que en fecha Treinta Y Uno (31) de Agosto del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha Siete (07) de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

No. Empresas

1. BELTRON INVESTMENST, SRL.

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **BELTRON INVESTMENST, SRL.** pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo solicitado en los términos de referencia **3.00**, según formulario de evaluación anexo, logrando cumplir con todos los requerimientos técnicos, por lo tanto podrá ser habilitada para evaluación de su oferta económica, de acuerdo a los criterios de evaluación del punto **6.00**.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositadas por los oferentes participantes;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **BELTRON INVESTMENST, SRL.**, Las propiedades de 2da. Clase, Descritas anteriormente, las cuales ascienden a un monto de **SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 00/100 (RD\$608,172.00/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencia.

SEGUNDO: Notificar a los oferentes participantes del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Nueve (09) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


LIC. JERSON Y. SANCHEZ-SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MIDE.

